

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(D.S. 008-88-SA y D.S. 010-2011-SA)

ACTA N° 06
SESIÓN ORDINARIA
10 de abril de 2015

(Acta aprobada en Sesión Ordinaria de CONAREME del 10.04.15)

HORA DE INICIO : 14:00 h.
HORA DE TÉRMINO : 17:30 h.
LUGAR : Sede de CONAREME
Centro de Convenciones del Colegio Médico del Perú
(Av. 28 de Julio – Miraflores, 6to piso)

ASISTENTES

1. DR. MANUEL L. NÚÑEZ VERGARA REP. DGGDRH - MINSA PRESIDE
DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO EJECUTIVO

INSTITUCIONES FORMADORAS EN RESIDENTADO MÉDICO

2. DR. JUAN VILLENA VIZCARRA REP. UNMSM
Rep. por el Dr. Robert Palomino de la Gala
3. DR. NAZARIO CARRASCO IZQUIERDO REP. UNFV
Rep. por el Dr. Luis Quinto Cesaré
4. DRA. ROSA FALCONÍ SANDOVAL REP. USMP
5. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS REP. UPCH
6. DRA. NORA BECERRA SÁNCHEZ REP. UNT

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

7. DRA. JANET OSORIO DEL CASTILLO REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
8. DR. GASTON BARNECHEA LANDA REP. SEDES DOCENTES DE ESSALUD
9. DR. JUAN CARLOS MEZA GARCÍA REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
MINISTERIO DE DEFENSA
10. DR. GUILLERMO PINO INFANTE REP. SEDES DOCENTES SANIDADES
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUCIONES REPRESENTATIVAS

- | | |
|--------------------------------------|--------------|
| 11. DR. MANUEL HUAMÁN GUERRERO | REP. ASPEFAM |
| 12. DRA. ROSA MARÍA VELASCO VALDERAS | REP. CMP |
| 13. DR. CÉSAR VELAZCO BONZANO | REP. ANMRP |

AUSENTES

- | | |
|---|---|
| 14. DR. JOSÉ PASTOR ABARCA | REP. UNSA |
| 15. DR. LUIS DULANTO MONTEVERDE | REP. SEDES DOCENTES DEL MINSA |
| 16. DRA. HILDA A. GUERRERO ORTIZ VDA. DE URÍA | REP. SEDES DOCENTES GOBIERNOS REGIONALES DE SALUD |

INVITADOS

- | | |
|---------------------------------|--------------------------|
| 1. DR. PEDRO DÍAZ URTEAGA | REP. ALT. DGGDRH – MINSA |
| 2. DR. JAVIER DEL CAMPO SÁNCHEZ | REP. DGGDRH – MINSA |
| 3. DR. RAÚL TIMANÁ RUÍZ | REP. DGGDRH – MINSA |
| 4. DR. VÍCTOR ABURTO LOROÑA | REP. ALT. USMP |
| 5. DR. RAFAEL ELGEGREN | REP. ALT. ASPEFAM |
| 6. MIGUEL ÁNGEL CASTRO MAURI | ASESOR LEGAL DE CONAREME |

I. DESPACHO

1. Oficio N° 858-2015-GORE-ICA-DRSI-HRI/DE, del Dr. José Hernández Anchante, Director General del Hospital Regional de Ica, quien manifiesta que el Comité Hospitalario de Residentado Médico del Hospital Regional de Ica y el Comité Técnico, se encuentran preocupados por el pronunciamiento realizado en la Página del CMP y diario La República del día domingo 08.02.15, sobre las condiciones académicas y laborales de los médicos residentes de la Región Ica, en vista que la Sede Docente se encuentra corrigiendo todas las observaciones realizadas para beneficio de los médicos residentes y dar cumplimiento al Reglamento de Residentado Médico. En esta visita inopinada realizada en febrero del presente año, se presentaron dos integrantes de esta Comisión la Dra. Rosa María Velasco Valderas y el Dr. César Velasco Bonzano, Presidente de la ANMRP, el cual es uno de los que firma este pronunciamiento, siendo preocupante que la información de una supervisión sea manejada de esta manera. **Pasar a Orden del Día**
2. Oficio N° 038-FCS-2015-UPSJB, del Dr. Rafael Urrelo Guerra, Rector de la UPSJB, quien solicita que con carácter excepcional y sin perjuicio del cumplimiento del 100% de todos los trámites que correspondan, se autorice a la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., pueda ofrecer 19 especialidades de Residentado Médico (275) **Encargar a la Secretaría Ejecutiva de CONAREME, reiterar a la UPSJB el oficio de procedimientos de incorporación al SINAREME, Autorización de Campos Clínicos y Programación de vacantes.**

II. INFORMES

1. Dr. Fernando Cerna:
 - a. Informa sobre los avances de trabajo de la Comisión de Evaluación de Alternativas de Formación de Médicos Residentes, donde se ha considerado la contratación de un Asesor Pedagógico y un Asesor Técnico, que serían los que trabajaron las 5 especialidades con mayor número de residentes por la modalidad de competencias. A los asesores se le solicitará un plan de trabajo y un cronograma. **Pasar a Orden del Día**
 - b. Informa que en relación al Contrato de alquiler de los ambientes para CONAREME en el Centro de Convenciones del CMP, se está coordinando con el Tesorero del Consejo Nacional del CMP. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva continúe con las gestiones para el alquiler de los ambientes de CONAREME en el Centro de Convenciones del CMP.**
2. Dr. David Jumpa: Informa que el 01.04.15, se realizó las Elecciones de la ANMRP, siendo el Presidente Electo Dr. David Jumpa Armas. **Se Toma Conocimiento**
3. Dra. Rosa María Velasco: Informa sobre las visitas de monitoreo a clínicas privadas, para evaluar el cumplimiento de pago de los Médicos Residentes en relación a la remuneración percibida por los Médicos Residentes del MINSA. **Pasar a Orden del Día.**

III. PEDIDOS

1. Dr. Robert Palomino: Sustenta el caso del Dr. Chamorro y solicita que el Pleno de CONAREME se pronuncie. **Encargar a la Secretaría Ejecutiva que se solicite un informe de la situación académica y laboral al Comité Hospitalario del Hospital Arzobispo Loayza.**
2. Dr. Fernando Cerna:
 - a. Solicita que el Pleno de CONAREME autorice se cuente con una contingencia económica, para el Proceso de Admisión 2015, teniendo en cuenta que la nueva Directiva de ASPEFAM, tiene que registrarse en Registros Públicos, para poder emitir cheques, transferencia y otros. **Pasar a Orden del Día**
 - b. Solicita la emisión de cheques para cubrir los gastos de Caja Chica, Caja Legal, Caja de Almuerzos y para el pago del servicio de AMERICATEL. **Pasar a Orden del Día**
 - c. Solicita la emisión de cheques para el pago de las remuneraciones del Personal Administrativo de CONAREME, de la Secretaría Ejecutiva y de la Asesoría Legal. **Pasar a Orden del Día**
 - d. Solicita la emisión de cheques para cubrir los gastos de alquiler de las oficinas de CONAREME en el Centro de Convenciones del CMP. **Pasar a Orden del Día**

IV. ORDEN DEL DÍA

1. PRONUNCIAMIENTO DEL CMP EN RELACIÓN A LA VISITA DE MONITOREO A LAS SEDES DOCENTES DE RESIDENTADO MÉDICO EN LA REGIÓN ICA
 1. Dra. Janet Osorio: Manifiesta que el Dr. César Velazco Bonzano, debe presentar un descargo en relación al pronunciamiento del CMP, en vista de que él es uno de los firmantes.
 2. Dra. Rosa Falconi: Expresa que la Dra. Rosa María Velasco, debería presentar un informe con respecto al pronunciamiento.
 3. Dra. Nora. Becerra: Respaldar lo expresa por la Dra. Janet Osorio.
 4. Dr. David Jumpa: Refiere que en el rol de guardias de los médicos residentes de Ica desde el mes de marzo se siguen programando un número excesivo de guardias, a pesar de la visita de monitoreo de CONAREME, con lo cual se estaría incumpliendo la normativa legal.
 5. Dr. Eduardo Paredes: Considera que la ANMRP al ser parte del Pleno de CONAREME no debió firmar el pronunciamiento mencionado por estar las sedes docentes de Ica aún en proceso de monitoreo y de levantamiento de las observaciones encontradas.
 6. Dr. Manuel Núñez: Establece que si debe haber un descargo por parte del Dr. Velazco y resalta que en el marco de la calidad de la formación de médicos residentes los temas del

Programa de Residentado Médico deben tratarse en CONAREME. Se debe invocar a las instituciones integrantes del SINAREME que los temas del Sistema deben tratarse primariamente en CONAREME. Por otro lado; reafirmar a la Comisión de Monitoreo que supervise el grado de cumplimiento de las observaciones encontradas. Asimismo, se debe protocolizar las visitas de monitoreo.

7. Dr. Juan Carlos Meza: Expresa que se debe tomar la decisión que de no cumplirse con el levantamiento de observaciones no se le programará a la Sede Docente vacantes en las especialidades observadas. CONAREME debe informa a las Sedes Docentes de la Región a Ica y Lambayeque de los plazos de levantamiento de observaciones.
8. Dra. Rosa María Velazco: Los equipos de Monitoreo que han visitado las Regiones de Ica y de Lambayeque, están presentando un informe a CONAREME donde se detalla que se les ha dado un plazo para el levantamiento de las observaciones encontradas. Por otro lado el Consejo Directivo Nacional del CMP no me ha convocado para tratar el tema de las visitas de monitoreo a las Regiones de Ica y de Lambayeque y el Dr. César Velazco no me comunicó en ningún momento sobre el pronunciamiento del CMP donde él es uno de los firmantes.

Acuerdo 043-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad que el Dr. César Velazco Bonzano presente su descargo en relación al pronunciamiento del CMP de fecha 08.03.15, publicado en el diario La República

3. GASTO EJECUTADO DEL EXUN EXTRAORDINARIO 2014

Referencia: Punto 3 de Despacho

Acuerdo 044-2015-CONAREME: Aprobar el gasto ejecutado por ASPEFAM del EXUN Extraordinario 2014 y que pase a la Comisión de Admisión de CONAREME, para que determine el costo que corresponde pagar a cada universidad participante del EXUN Extraordinario 2014.

4. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS DE FORMACIÓN DE MÉDICOS RESIDENTES

Referencia: Punto 1a de Informes

Acuerdo 045-2015-CONAREME: Encargar a la Presidencia de CONAREME y a la Presidencia de la Comisión de Estándares de Formación presenten la propuesta de los Términos de Referencia para la contratación del Asesor Pedagógico y el Asesor Técnico que trabajarán con la Comisión de Estándares de Formación la identificación de competencias progresivas de las cinco especialidades con Estándares de Formación por competencias: Medicina Interna, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Pediatría y Anestesiología y además elaborarán los Estándares de Formación por competencias de Ortopedia y Traumatología, Patología Clínica, Psiquiatría y Radiología.

5. VISITA DE MONITOREO A CLÍNICAS PRIVADAS

Referencia: Punto 3 de Informes

Acuerdo 046-2015-CONAREME: Encargar a la Comisión de Coordinación y Monitoreo de Comité Hospitalarios de Residentado Médico de CONAREME, realice un seguimiento de los acuerdos de cumplimiento de pago de los médicos residentes en las clínicas privadas y en caso de incumplimiento no se programarán vacantes en las mismas en el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015. Este seguimiento y la no programación de plazas, participación de la universidad. Presupuestar las visitas de monitoreo. Consulta al M. de Trabajo de las penalidades. Revisión del instrumento de evaluación de la comisión de autorización. Informe de la C. de autorización.

6. FONDO DE CONTINGENCIA ECONÓMICA POR EL PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2015

Referencia: Punto 2a de Pedidos

Acuerdo 047-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de un fondo de contingencia por S/. 32,020.00 Nuevos Soles, mientras no concluyan los trámites de ASPEFAM para el registro de los integrantes de su Junta Directiva 2015-2016 ante Registros Públicos y posterior registro de firmas del Presidente y el Tesorero ante el Banco Continental para emisión de cheques, para cubrir los gastos de:

- a. Talleres de Capacitación Conjunta CONAREME – ASPEFAM del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015 con los Presidentes de los Jurados de Admisión de las Universidades, Responsables de las Bases de Datos de la Universidades y con Veedores de CONAREME, a realizarse el 07.05.15, por un monto hasta de **S/. 14,420.00 (No incluye cubrir los gastos de pasajes aéreos y hospedaje de los participantes)**
- b. Presupuesto para los Veedores en la Fase de Inmersión de elaboración del EXUN 2015, Veedores ante los Jurados de Admisión de las Universidades y Supervisores de CONAREME en el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015, por un monto hasta de **S/. 17,600.00 (No incluye cubrir los gastos de pasajes aéreos, hospedaje y honorarios de Veedores ni supervisores)**

7. EMISIÓN DE CHEQUES PARA LAS CAJA CHICA, CAJA LEGAL, CAJA DE ALMUERZOS Y PARA EL PAGO DEL SERVICIO DE AMERICATEL

Referencia: Punto 2b de Pedidos

Acuerdo 048-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de emisión de los memorándums ante ASPEFAM, mientras no concluyan los trámites de ASPEFAM para el registro de los integrantes de su Junta Directiva 2015-2016 ante Registros Públicos y posterior registro de firmas del Presidente y el Tesorero ante el Banco Continental para emisión de cheques. Los gastos a cubrir son:

- Caja Chica por los meses de mayo S/. 2,000.00 (incluido S/. 1,000.00 por gastos por envío de correspondencia por una empresa de mensajería durante el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2015) y junio la cantidad de S/. 1,000.00, por un monto hasta de **S/. 3,000.00 Nuevos Soles.**
- Caja de Legal por los meses de mayo y junio la cantidad de S/. 500.00 por mes, hasta por un monto de **S/. 1,000.00 Nuevos Soles.**
- Caja de Almuerzos para las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Pleno de CONAREME y para las Sesiones de las Comisiones de CONAREME, por el mes de mayo la cantidad de S/. 6,000.00 y por el mes de junio la cantidad de S/. 3,000.00, hasta por un monto de **S/. 9,000.00 Nuevos Soles**
- Pago del servicio de AMERICATEL, por los meses de mayo y junio la cantidad de S/. 4,000.00 por mes, hasta por un monto de **S/. 8,000.00 Nuevos Soles.**

8. EMISIÓN DE CHEQUES PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONAREME, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE LA ASESORÍA LEGAL

Referencia: Punto 2c de Pedidos

Acuerdo 049-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de la emisión de los memorándums de pago ante ASPEFAM, mientras no concluyan los trámites de ASPEFAM para el registro de los integrantes de su Junta Directiva 2015-2016 ante Registros Públicos y posterior

registro de firmas del Presidente y el Tesorero ante el Banco Continental para emisión de cheques.

Los gastos a cubrir son:

- a. Personal Administrativo de CONAREME de los meses de mayo y junio de 2015
- b. Secretario Ejecutivo de CONAREME de los meses de mayo y junio 2015
- c. Asesor Legal de CONAREME de los meses de mayo y junio 2015

9. PAGO PARA CUBRIR LOS GASTOS DE ALQUILER DE LAS OFICINAS DE CONAREME EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL CMP

Referencia: Punto 2d de Pedidos

Acuerdo 050-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de pago al Colegio Médico del Perú de S/. \$ 6,336.00 (Seis mil trescientos treinta y seis y 00/100 dólares americanos) por concepto de pago mensual incluido el IGV, menos la detracción del 12%, por el alquiler de las oficinas de CONAREME ubicadas en el 8vo piso del Centro de Convenciones del CMP, correspondiente a los meses de abril a setiembre 2015. El tipo de cambio es de S/. 3.10 por dólar.

Acuerdo 051-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad que se gire un cheque por el monto de \$ 864.00 (Ochocientos sesenta y cuatro y 00/100 Dólares Americanos) a nombre de Fernando Cerna Iparraguirre, para el pago de la detracción del 12% por el alquiler de 6 meses correspondiente a los meses de abril a setiembre 2015, de las oficinas de CONAREME ubicadas en el 8vo piso del Centro de Convenciones del CMP. El tipo de cambio es de S/. 3.10 por dólar.

Acuerdo 052-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la autorización de pago al Colegio Médico del Perú de S/.1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 nuevos soles), por concepto de mantenimiento (que incluye los servicios de agua, luz, vigilancia y limpieza de las áreas comunes) por el alquiler de las oficinas de CONAREME en el 8vo piso del Centro de Convenciones del CMP, correspondiente a los meses de abril a setiembre 2015. Así mismo aprobar por unanimidad la autorización de pago al Colegio Médico del Perú de S/. \$ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 dólares americanos), por concepto de depósito de garantía estipulado en el contrato de alquiler de las oficinas de CONAREME en el 8vo piso del Centro de Convenciones del CMP. El tipo de cambio es de S/ 3.10 por dólar.

10. CONVOCATORIA EN LA PÁGINA WEB DE CONAREME DE UN CONTADOR

Acuerdo 053-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad la convocatoria en la Página Web de CONAREME de un Contador, con una remuneración S/. 1,500.00 Nuevos soles, mensuales.

11. LINEAS DE TRABAJO DE CONAREME

Acuerdo 054-2015-CONAREME: Aprobar por unanimidad las Líneas de Trabajo del CONAREME, que se adjuntan a la presente acta.

12. DISPENSA DE TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA

Acuerdo 055-2015-CONAREME: Dispensar del trámite de aprobación de acta a los acuerdos adoptados en la presente sesión, encargando a la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del Comité Nacional el cumplimiento de estos acuerdos.

Prioridades Líneas de Trabajo
Comité Nacional de Residencia Médico
CONAREME
2015

| Línea | | Producto | Responsable |
|-------|---|---|---|
| 1 | Incentivar la Investigación Científica en el Residentado Médico | Investigaciones premiadas y preparadas para publicadas en revistas indexadas | Grupo de Trabajo Ad hoc 1 |
| 2 | Constituir la Unidad de la Calidad de Formación Médica Especializada. | Unidad constituida y operando | Presidencia - Secretaría Ejecutiva |
| 3 | Promover la calidad en la formación especializada en el sistema de salud basado en APS | Programa Formación de Formadores de Residentado Médico establecido y en ejecución | Unidad de Calidad - Comisiones Permanentes |
| 4 | | Intervenciones aprobadas y en proceso de implementación para la mejora de la calidad | Unidad de Calidad de la Formación |
| 5 | | Proceso de Admisión implementándose con los mas altos estándares de calidad, transparencia y adjudicación del 100% de plazas mediante mecanismos automatizados. | Comisión de Admisión |
| 6 | Fortalecer los espacios de participación del conjunto de integrantes del sistema | Redes macroregionales instaladas y funcionando | Presidentes de Comisiones - Secretaría Ejecutiva |
| 7 | Desarrollar Modalidades alternativas de Formación de Especialistas en el Marco del SINAREME | Médicos residentes ingresantes a través de nuevas modalidades | Grupo de Trabajo Ad hoc 2 |
| 8 | Fortalecer el Sistema Nacional de Residentado Médico | CONAREME con persona Jurídica | Comisión de Normativa Legal |